PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2018

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE)

"SERVICIO DE MONTAJE DE STANDS PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO" AD REFERENDÚM - ID N° 353.927

ADENDA N° 1

SE MODIFICARON LAS SIGUIENTES FECHAS EN EL SICP:

- Fecha Tope de Consultas
- Fecha de Inicio de Carga
- Fecha Fin de Carga
- Fecha de inicio de Etapa Competitiva
- Fecha de Entrega de Ofertas
- Fecha de Apertura de Ofertas

SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTES N° 1 FERIA FITUR, N° 2 Feria Internacional de Turismo ITB, N° 3 Feria Internacional de Turismo BIT, N° 4 Feria de Turismo ABAV PR.

Donde dice:
19) TRASLADO DE MATERIALES
La empresa adjudicada deberá trasladar los materiales de promoción (folletería) de la sede diplomática del Paraguay del lugar de la feria (Embajada / Consulado), hasta el predio ferial antes de la feria, y después de la feria en caso de que haya sobrante de dicho material hasta la misma sede diplomática.

Debe decir:
19) TRASLADO DE MATERIALES
La empresa adjudicada deberá trasladar los materiales de promoción (folletería) desde la sede de la SENATUR Paraguay hasta el predio ferial antes de la feria, y después de la feria en caso de que haya sobrante de dicho material hasta la sede diplomática del Paraguay del lugar de la feria (Embajada/Consulado).

Lic. Justo Valdéz, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

LOTES N° 5 Feria de Turismo WTM Latin America, N° 6 Expo Eventos

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Ore niko temimoïmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

Donde dice:
18) TRASLADO DE MATERIALES
La empresa adjudicada deberá trasladar los materiales de promoción (folletería) de la sede diplomática del Paraguay del lugar de la feria (Embajada / Consulado), hasta el predio ferial antes de la feria, y después de la feria en caso de que haya sobrante de dicho material hasta la misma sede diplomática.

Debe decir:
18) TRASLADO DE MATERIALES
La empresa adjudicada deberá trasladar los materiales de promoción (folletería) desde la sede de la SENATUR Paraguay hasta el predio ferial antes de la feria, y después de la feria en caso de que haya sobrante de dicho material hasta la sede diplomática del Paraguay del lugar de la feria (Embajada/Consulado).

Lic. Justo Valdez Ramoa
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de diciembre de 2018.-

Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.
Tembihecha: 2018-pe, Paraguái ojehecháta ñane retã ha tetã ambuére, ha'eha peteï tenda ikatúva akóinte ohechauka mba'eporãita
Paraguay
Ñehandúmanteva'erã
Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel